



**DISTRICTO METROPOLITANO
DE QUITO
A L C A L D I A**

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

NUM.

12 ENE. 1995

QUITO, A DE DE 199

05

Dr. Jamil Mahuad Witt
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

Considerando:

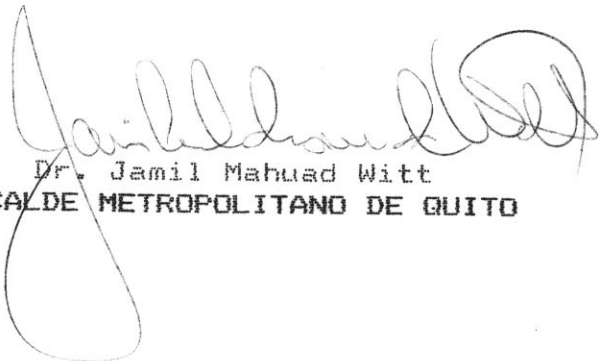
Que está en vigencia el Reglamento de la Comisión Técnica de Consultoría que tendrá a su cargo y responsabilidad la contratación de la fiscalización de la construcción del facilitador de tránsito de la Avda. Abdón Calderón y Calicuchima; y de la ampliación de la Panamericana Norte-Recta de Calderón de esta ciudad de Quito;

Que es necesario designar los miembros de la Comisión Técnica de Consultoría; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 11 del Reglamento a la Ley de Consultoría,

Resuelve:

Designar al Procurador del Distrito Metropolitano como Presidente y a los señores Director Financiero de Operaciones y Director de Estudios de Planificación como Miembros Titulares de la Comisión Técnica de Consultoría para la contratación de los mencionados trabajos de fiscalización.


Dr. Jamil Mahuad Witt
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO